



ANTES DE COMPRAR UNA PROPIEDAD
CONOZCA LAS QUE TIENE
EL BANCO NACIONAL
Propiedades en venta del Banco Nacional

Vivienda

Código: 5238-1 Folio: 6-54874-000

Precio nuevo: **₡ 43,667,065.50**

Precio Original: ₡ 50,775,657.56

Descuento: 14.00% (₡ 7,108,592.06)

Fue utilizado como: Vivienda

Código: 5238-1 **Folio:** 6-54874-000

Lote: 2,683.72 m²

Construcción: 94.00 m²

Financiamiento disponible



Ubicación

Provincia: Puntarenas

Cantón: Puntarenas

Distrito: Cobano

Residencial: La Abuela

Dirección: De la escuela de la Abuela 550 metros al oeste

Características

Frente a calle pública

Cuarto de pilas

Cantidad de habitaciones - 3

Comedor

Topografía plana

Cantidad de baños - 1

Cocina

Sala

Descripción

Se trata de una vivienda, ubicada en un terreno de topografía plana con sala - comedor - cocina - baño - tres habitación, pilas, corredor El Banco Nacional vende el inmueble según lo indicado en el estudio de registro de la propiedad, y el avalúo 214-60111005487400-2020-U realizado por Luis Gabriel Fonseca Cardenas el 01 de diciembre del 2020 y el plano P-0703008-1987. Según el perito valuador hace las siguientes observaciones en el avalúo: Finca se clasifica como medianero con frente calle pública asfaltada, con topografía plana, es de forma irregular, con zona de protección de quebrada al costado norte de la propiedad, se encuentra a más de 10,00 metros de la construcción existente. Casa de habitación de paredes de zócalo, con pisos de lujados, con cielo raso de fibrocemento, con cerchas de madera, con poco mantenimiento en general. El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentre. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. El eventual interesado, debe rendir una manifestación escrita, mediante la cual acepta los inmuebles en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentran; dado que los inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones de los bienes, relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad para adquirir los inmuebles bajo las condiciones en las cuales se encuentran los mismos, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución. Adicionalmente que se indique que acepta el bien en las condiciones actuales y ha corroborado los servicios públicos indicados en el avalúo

con las instituciones correspondientes; así como también el uso de suelos de la propiedad ante la municipalidad respectiva. . El inmueble se vende de contado o con financiamiento aplicando restricciones (respetando las políticas y procedimientos del Banco Nacional de Costa Rica) , en el sentido que el cliente debe ser sujeto a crédito y la(s) garantía(s) que respaldan el financiamiento deben ser a entera satisfacción del Banco. En caso de que el bien en venta no sea apto para tomarse como garantía crediticia, el banco podrá solicitar garantías adicionales o independientes al bien en venta que sean a entera satisfacción del Banco para poder respaldar el crédito " El cliente podrá ofrecer un valor mayor al avalúo con el fin de ganar la subasta, pero debe considerar que debe aportar una garantía adicional que le cubra dicho aumento , la garantía adicional debe ser aceptada por el Banco de acuerdo a las políticas establecidas Monto aproximado de la prima anual es de ₡143,406.71 (Este monto puede variar por factores como Edad del deudor, Nivel de endeudamiento general del deudor, monto ofrecido por la propiedad por el adjudicatario). Se aclara que dicho monto se cancelará el día de la firma de la escritura de forma anticipada por cuenta del adjudicatario, este monto correrán por cuenta del adjudicatario Este monto no es financiable. EL eventual adjudicatario deberá de correr con los gastos por conceptos de timbres de traspaso e hipoteca. Se estima un aproximado de 1,368,604.30 en timbres de traspaso y un monto de 234,883.96 en timbres de hipoteca. Se vende según avalúo 214-60111005487400-2020-U, realizado por el perito Ing. Luis Gabriel Fonseca Cardenas , el 01 de diciembre del 2020 y con base en el plano P-0703008-1987, que está inscrito en Registro y relacionado con este inmueble

Ejecutivo(a)

Raquel Denisse Ramirez Lopez

85540062

85633971

88402113

rdramirez@bncr.fi.cr

rdramirez@bncr.fi.cr

Entregue su oferta

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

La primer oferta recibida se le dará trámite.